

1794.

En Escritura otorgada en poder de Mariano
Caser y Boldu Not. de Píera a los 26. Diciembre de
1793. Pedro Sabater y su hijo labrador de la V. de
Píera vendió perpetuam. a Pedro Sabater y Castell
labrador de su termino una pieza de viña y viña
de cabas 28. jornales situada en 2.º termino, y partida
Carranera, en dominio del Conde de Aranda y Mon.
de Pedralbes. Precio 1200 p.

Ante dho Not. y a los 12. Enero de 1794. Juan Go-
lomen labrador de Píera vendió alquilar a Jofe
Pérez y San Juan labradores del termino de Píera, la
mitad de una viña, que es a la parte de faja
laquinta y contiene desde un torrente hasta la
finca, situada en el termino de Píera, y parti-
da de la Montaña. Se tiene por el R. Not.
de Pedralbes. Precio 1250 p.

Ante dho Caser a los 19. Enero 1794, Jaime
y Pedro Bonas labradores, Padre, hijo y Píera
firmaron debitorio a Jaime Guiso labrador del
termino de Píera de 2800 p. y por caso de no
pagarcelos dentro 6. años proximos le vendieron
alquilar, la porcion de plantio y sus dros y
trabajas que les competían en aquella viña de
dos jornales de mulos, situada en el termino de
Píera, y partida de Verrallot. Se tiene por dho
Monesterio. Precio 2800 p.

Ante Jofe Mas, y Foxello Not. de Igualada

a 24. Enero 1794. Mariano Cases ~~Monje~~
Piera vendió perpetuamente a Salvador Parez
torcedor de lino & la misma, una viña sita
en el termino de Piera, y partida llamada
lo Coller. Se tiene por dho Monasterio. Precio
2500 rs.

Ante dicho Mariano Cases Not. de Piera a
13 Febrero 1794. Matheo Lanza y Theresia su
consorte habitantes en el termino de S. Pablo &
Suda, vendieron perpetuamente, un pedazo de tierra
vieja & dos jornaleros simulados situada en
la misma Villa y partida llamada la gracia
y la darrera. Se tiene en alodio el dho Mon.
de Pedralbes. Precio 5000 rs.

Ante dicho Cases a 20. Febrero de 1794. Franco
Langes de Piera vendió alquilar a Vicente Mon-
ner labrador de la misma una casa, salida,
y feixa de tierra sita en la calle de S. Sebastian.
Se tiene por dho Monasterio. Precio 4500 rs.

Ante dicho Cases a 10. Mayo 1794. Jph. Mart
Maestro Pechero Ciudadano de Barma, y
como a Not. & su consorte y otros vendió per-
petuamente a Josef Rovira labrador de Piera
una casa y salida sita en dha Villa, y
calle de la Cruz. Se tiene por el dho Monasterio.
Precio 7750 rs.

Ante dho Cases a 19. Junio 1794. Josef Lages
labrador de Piera, vendió perpetuamente a
Ramon Ferrer labrador de la misma, una

propia de dicha campal, e hiciera con algunos
arboles, e tres hornales e buijes situada en
el camino de Piéxa, y partida el Piéxa. Se
tiene por dho monasterio. Precio 25000.

Ante dho Cares a los dos de Agosto 1774. Dn Ma-
riano Ignacio de Pons, y Sastre domiciliado en Piéxa
estableció a Pedro Balin Curtidor de Igualada, unas
casas situadas en dha villa de Piéxa en las quales se
hallan en el ay edificado el Meson nombrado de
Jant, o de las Voltas. Asi mismo le estableció un
taller, y salida junto con una tienda para trillar
situado en dha villa, y calle de la muralla.
Se tienen dhas casas en alodio del Real Monas-
terio de Santa Catalina de Pedralbes. Y es con los
factos, que el Adquisidor deberá pagar annu-
almente al Estab. el tres por ciento de la fan-
tidad del precio no pagado, hasta quedar entera-
mente satisfecho aquel: Fue el mismo Adquisidor
deberá pagar el farasno correspond. p. d. cas, y
demas cargos por ellas, como y tambien al En.
el censo annual de 20000 redimible respecto a
30000 de capitalidad. Entrada 10000.

Ante dichos Cares a 29. Agosto 1774. El Pro.
el Director Buenaventura Viala, y Aquilera Pons
de la villa de Tarrega concedio a parte a Pedro
Fabrega Tenafeno de Piéxa una pieza de tierra
y boma de dos hornales e muros situ en d. camino

de Piérola y partida Puigdemuniza. Se tiene por el
D.^o Monasterio de Pedralbes.

Ante dho. Cacer a 29. Agosto 1794, el Procurador de Viérol
concedió a partes a Juan Juigent labrador de la Villa
de Piérola una pieza de campo y bosque de 2 por. de ancha
sit en el mismo termino, y partida Puigdemuniza. Se
tiene por dho. Monasterio.

Ante dicho Cacer a 30. Agosto 1794, el Procurador de Viérol
estableció a Antonio Sino lab.^o el termino de Piérola una
pieza de campo de un jornal, y medio de ancha sit en el
mismo de pertinencia de la heredad de San Aguilera. Alodio
de Pedralbes.

Ante dho. Cacer a 30. Agosto 1794. el mismo
Procurador estableció a Pablo Vila labrador el termino
de Piérola una pieza de campo de un jornal y medio de
ancha sit en el termino de Piérola, y partida de
Torre de la Conal. Se tiene en alodio de Pedralbes.

Ante dho. Cacer a 30. Agosto 1794, el Procurador
de Viérol estableció a Pedro Estrada labrador
el termino de Piérola una pieza de tierra de campo de
dos jornales de ancha sit en dho. termino, y
de pertinencia de la heredad de Casa Aguilera. Se
tiene por el dho. Monasterio de Pedralbes.

Ante dicho Cacer a 30. Agosto 1794, el Procurador
de Viérol estableció a Valentin Juigent la-
brador el termino de Piérola, una pieza de campo
de dos jornales de ancha situada en dho. termino
de pertinencia de la heredad de Casa Aguilera. Se tiene
en alodio de Pedralbes.

Ante Dho Cares a 30 Agosto 1794, el P^{ro} D^{ho} & Dho
Viola concedió a partes, a Pedro Benjunt
labrador el termino de Píera, y una pieza
boca situada en el mismo termino, y par-
tida del torrent de Nadal. (omite la extencion)
se tiene por Dho Monasterio.

Ante Dho Cares a 30 Agosto 1794. el Dho P^{ro} D^{ho}
& Viola concedió a partes, una pieza boca & dos
fanals & mulas, a favor de Jacinto Benjunt
labrador el termino de Píera, situada Dha
pieza en el referido termino de Píera, y partida
del torrent de Nadal. Se tiene por el R. Monio
de Pedulbes.

Ante dicho Cares a 30 Agosto 1794. El poder ten^r
& Dho Viola concedió a partes a Pablo Piquas
labrador el termino de Píera una pieza boca
& dos fanals & mulas situada en d^o term^o y
partida del torrent de Nadal. Se tiene por D^{ho} Monio.

Ante Dho Cares a 30 Agosto 1794, el P^{ro} D^{ho}
& Dho Viola concedió a partes a Jofre Benjunt
labrador a la Villa de Píera una pieza huera,
y boca & tres fanals & mulas, situada en
Dho termino y partida lo torrent de Nadal.
Se tiene por Dho Monasterio.

Ante dicho Mariano Cares Not^o de Píera
a 28. Sept.^o de 1794. Juan Garriga Maestre &
Primeros letras de Píera vendió perpennamente

a Josef Navio y Maria Labrador de Piñola todo el
día de lair, y quitas de Jorge Guabada Labrador
de Ma Villa, un huerto con agua para regar de
medio jornal de buje, situado en su termino,
y partida de la man del Ayguia, que el mismo
Guabada porche alquitua por precio de 275a p.
Se tiene por el Monasterio de Pedralbes. Precio
287a p.

Ante Agustín Alegret Not. de Piñola a 2.
Noviembre 1794, Pedro Cuadell Labrador el term.
de Sabrexa, vendió perpetuamente a Pedro Ribes,
y Cebert Papelero del Badach termino de Piñola
todo el solar, o pedazo de tierra de ancho 37. palmos,
y de largo hasta unas paredes, al efecto de edificar
casa, situado en el termino de Piñola y Pla el
Badach. Se tiene por el R. Mon. de Pedralbes.
Precio 450a p.

1725.

Con Excusiva otorgada ante Mariano Cases Not.
de Piñola a 20. Diciembre 1794. El Procurador del D.º Bue-
naventura Viala Not. de Llanera concedió a parte a Pedro
Julia Albiñil de la Villa de Piñola una piega de tierra de dos
jornales de mulos situada en su termino de perten. de la
heredad y Arango Aguilera. Se tiene por el R. Mon.
de Pedralbes.

Ante dicho Cases a 20. Diciembre 1794. el Not. de D.º
Viala concedió a parte a Antonio Julia Alb. de Piñola, una
piega de tierra de un jornal y medio en mulas sita en el
termino de Piñola, de perten. de Ma Heredad Aguilera.
Se tiene por el D.º Monasterio.

Ante dicho Cacer a 20 Diciembre 1794, el Procurador
el Dho Villa concedió a partes a Antonio Pizzuti de la
Villa de Píera, una pieza tierra & un jornal & mulos,
sit en su termino & pertinencias de la Heredad Aquitana,
en alodio el Dho Monasterio.

Ante el mismo Cacer a 24. Diciembre 1794, el P.º el Dho
Villa, concedió a partes a Juan Millá labrador el termino
de Píera una pieza de tierra tierra & dos jornales &
mulos sit en el termino de Píera & pertine. a la Heredad de
Aquitana, en alodio el Dho Monasterio.

Ante Dho Cacer a 26 Diciembre el P.º el Dho Villa, & hipo
Buenas.ª y Buenas.ª Villa y Llopi & Torregal, concedió a partes
a J.º Rodó herrero de Píera una pieza de tierra tierra
& un jornal y medio & mulos sit en el termino de Píera
& pertinencias de la Heredad Aquitana, en alodio de dicho
Monasterio.

Ante Dho Cacer a 6 Enero 1795. Juan Vilamassana
y sus labradores de la Villa de Píera vendió perpetuamente
a Miguel Margasit labrador de la misma, y a Mag-
dalena Margasit con.º todo el Dho de Píera y quitas, una
pieza por campo con algunos arboles & tres jornales
& mulos sit en su termino y partida Revira den
Masaguer, J.º Juan.º y Maria Páges, y Moxa Padres
& Dña. Magdalena porrehian de la casa el vend.º. Se
tiene en alodio el Mon.º de Pedralbes. El precio 251a

Ante Dho Cacer a 20 Enero 1795. Miguel y Magda-
Margasit con.º de Píera vendieron perpetuamente
a Miguel Faranovas labrador de Píera una pieza cam-
pa con olivos & un jornal y medio & mulos sit en su
termino y partida Revira den Masaguer, en alodio
de Dho Monasterio de Pedralbes. Precio 300a

Ante dicho Cacer a 3. Febrero 1795. Pedro Carreras

Procurador & Buenos. ^o Viola Novis & Benegas concedió
á parte á Jaime Bosch de la Villa & Píera una pieza de
tierra hierna & un jornal y medio & mulos ríen
el termino & Píera & perrin. de la feredad Aquilera,
en alodio el Dho Mon.^o & Pedralbes.

Ante Dho Cares á 3. Febrero 1795, el Lic.^o el Dho Viola
concedió á parte á Juan Gavarró Labrador & la V.^o
& Píera, una pieza hierna & un jornal y medio & mulos
ríen en su termino & perrin. de la feredad Aquilera,
y en alodio el Dho Monasterio.

Ante Dho Cares en el Dho día mes y año, el mismo
Procurador estableció á Pedro Gavarró Albarril &
la Villa & Píera una pieza de tierra & un jornal y
medio & mulos ríen en el Dho termino & perrin. de la fe-
riedad Aquilera, y en alodio el Dho Monasterio.

Ante Dho Cares al 8. Mayo 1795. Juan Vilamariana
Labrador & Píera estableció á primeras repas á Ant.^o
Marti lab.^o & la misma una pieza hierna, barca, y
uña viesa & un jornal & Buoyes ríen en su termino y
partida Gelades. En alodio el Mon.^o & Pedralbes. En-
trada 3000.

Ante Dho Cares á 22. Mayo 1795. Jho Long Labrador
& Píera vendió perpetuamente á ^{señor} Jho Long lab.^o & la
misma la plantada, dñs, y trabasos que & aquella
pieza & tierra que ponchia á primeras repas en el termino &
Dha Villa, y partida la mena del Coll el Bosch. En alo-
dio el Mon.^o & Pedralbes. Precio 10000.

Ante Dho Cares á 11. Abril 1795. Ramon Orpi Sastre &
Píera vend. en Ramon en n.^o prop.^o y en el alodio & su hijo Pedro,
y ~~de~~ Ramon Orpi también vend. en Dha ciudad, vendieron
á Bartholome Sabizana Labrador & Píera perpetuam.^o
un lucero con agua para regar & dos cortanes & ornilla &
camano ríen en su termino y partida Parellada. En alodio el Dho

Monasterio. Precio 11000^{rs}

Ante dicho Mariano Cases Nov. a 28. Julio 1795.

Onofre Cuatella Nov. del R.D. Christoval Gasciga Pbro &
Pera revendio a fechos y Alherena Canida y Jages Cond
& dho Villa una pieza de tierra campo con olivos, y parte
hicierna de 8. fanales y medio de mudos, y en su termino y
partida de la finca. Precio 4350 6 M.D. En alodio el
Monasterio de Pedralbes.

Ante Mariano Cases Nov. a Pera a 23 Agosto 1795.

Ignacia Crofet Viuda de Pera Estableció a primicias repasa
Lajime Domenech Alb. de la misma una pieza viña de 2.
fanales e caban y en su termino y partida de uniguera.
En alodio de dho Monasterio.

Ante dho Cases a los 8. Nov. 1795. Fran. Boix y Bon traqi-

nexo e Nerga vendió perpetuam. a Labrador Ferrer y
Ferrer Labrador el termino de Pera una pieza parte
campo con olivos, parte bosca, parte viña, y parte huerta
de diez fanales e mudos y en el termino de Pera y partida
la Anollada. En senoria el Monasterio de Pedralbes.
Precio 7250^{rs}.

Ante dho Cases a 1. Noviembre 1795. Pablo Bonastre

y Juanl. Carpintero e Marquesa vendió perpetuam. a
Pablo Ferrer Labrador de Pera la plantada, dho, y trabajos
que tenia hechos en aquella pieza q. a cabana mora por-
tada en el termino de Pera, y partida llamada lo Pla de
la Torre, e perrind. e la finca de la Torre de Valencia, e
tenida a un fanal e mudos. En suia el dho Monio. Pre-
cio 2000^{rs}

1796.

Con Escritura que pasó ante Mariano Cases Nov.
de Pera a 26 Febrero 1796. J. y Pablo Rodri Padro e hijo de
Pera vendieron perpetuam. a Pedro Sabater, y Castells

labrador & la misma, un huerto cerrado, con agua
para regar situado en el arcebal inferior & Dho. Mon.
se tiene por el R. Monasterio & Pedralbes. Precio 5000 rs.

Ante dicho Cares a 29 febrero 1796. Josef Sanz,
y Moliner Sartre & Piça concedió a paater a Joh. Do-
menech Labrador & la misma un pedazo de tierra
hierna, y parte plantado & un jornal & mulos, sit
en su termino y partida Montallós, en alodio & Dho
Monasterio.

Ante Dho Cares a 12. Mayo 1796. Agustín Vidal Sartre
& Piça vendió perpetuam. a Juan. Vidal Verdugo & la
misma una pieza de tierra, parte viña y parte bosque
& quatro jornales de mulos sit en su termino, y partida
de la suquera, en alodio & Dho Monasterio. Precio
2000 rs.

Ante Mariano Cares Not. & Piça a 11. Mayo 1796
Joh. Jager, Theresat Esteva y Jager y Joh. Enrova y Jager
labradores & Piça venden perpetuam. a Salvador
Marti Labrador & la misma una pieza de tierra
campo con olivos & tres jornales de mulos sit en su
termino, y partida Piça, en alodio & Dho Monio.
Precio 4000 rs.

Ante dicho Cares a 27 Mayo 1796. Dn. Mariano
Ign. & Pau y Sartre domiciliado en Piça concedió
a primexas repas a Juan. Jorba Labrador & la
misma una pieza & dos jornales de mulos sit en
el termino & Piça, y partida Sammuntá. En
alodio & Dho Monasterio & Pedralbes.

Ante Dho Cares a 27 Mayo 1796. Dn. Mariano Ign.
de Pau y Sartre domiciliado en Piça, concedió a sa-
basa mortal a Sagme Sant festerio & la misma, una
pieza de viña plantada sit en su termino y partida
Sammuntá. En alodio & Dho Monasterio.

Ante dicho Cares, y a los 28 Mayo 1796 Dho de Pau, concedió

à rebasa morta à Pedro Batlle labrador & la
misma, una pieça de viña plantada & dos jornal &
mulos ~~en la~~ ~~partida~~ & pertinencias del Mango
Marquet ~~en~~ en d.º termino, en alodio de dho Monas-
terio.

Ante dho Jures, el mismo de Pon, concedió à rebasa
morta à Jerón Grijol Alfaro & Píera una pieça
de viña & viña plantada & dos jornales & mulos ~~en~~
en el termino de Píera & pertinen.º del Mango
Marquet, en alodio de dho Monasterio.

Ante dho Jures à 10 Abril 1796. Miguel Savi
labrador de Orens & una parte, y Pedro Esteve
y Maria Esteve y Malvelij Conxates & Marquesa
permutaron, à saber Savi, toda la plantada dñi
y trabajos que tenía en aquella pieça & tierras &
un jornal y un quarto & mulos ~~en~~ en el termino
de Píera y partida ~~de~~ la torre, en alodio del
monasterio de Pedralbes; Y los dños Esteve toda
aquella plantada & viña dñi y trabajos q.º junto
con Pablo Esteve posehen y tienen echo en
un pedazo & tierras & pertinencias & las tierras
de San.º Castro, & dos jornales & mulos. Y se
tiene en alodio & los señores el castillo & Galida.

Ante Mariano Cases Not.º de Píera à 29. Abril
1796. Pablo y Agustín Solá y Lampert Padre & hijo Cal-
coneros & Igualada vendieron perpetuam.º à Josef
Jans labrador & Píera, el dño & lin.º y quitan &
Jp.º Noviza Cansano & Píera un huerto ~~en~~ en el
termino y partida Gallinut, en alodio del dho
mon.º & Pedralbes. Precio 1100 R.º

Ante dho Jures, à 24. Abril 1796. D.º Mariano
Ygnacio & Pon y Sarne domiciliado en Píera

concedió a primera repa a ~~Thos~~ ~~Caras~~ ~~lab.~~
En termino una pieza etierma con olivos &
tres jornales & mulos situada en d.^o terreno, y
partida de la montaña & pertind de la Here-
dad & Casa Ruy, en alodio & dho Monasterio.
Ante dho Caras a 21. Abril. 16. dho de Pon, otra
sabana a Theresa Carrida y Jager Vinda & Pica
una pieza etierma ~~divia~~ plantada sit en ter-
mino, y partida Vall de bamer, en alodio & dicho
Monasterio.

Ante dho Caras en dho dia y año el mismo de Pon
otra sabana a Jph Serra herrero de la misma Va
& Pica, una pieza & tierra ~~divia~~ plantada &
un jornal & mulos sit en su termino y partida
Valgará en alodio & dho Monasterio & Pedralbes.

Ante dicho Caras a 24. Abril 1796. Christoval,
y Catalia Mas y jornal Concor. & Capellades
ceden a Jph Mas & la Maria el termino &
Pica, un jornal que es a la parte de la casa & Jph
Vila junto con la salida al recto del dho jornal an
el Norte como el de tras. Se tiene por el dho R.
monast. & Pedralbes.

Ante dicho Caras a 29. Abril 1796, el Bachiller
en Medicina Juan Gonzalez vendió alquitan a
Miguel Carano lab.^r & Pica los dos, todo el día &
luz y quitan a Jaime Ferrer lab.^r & lami-
na un pedazo & tierra campo & un jornal y
medio & buques sit en su termino, y partida el
Rixal, en alodio & dho Monasterio. Precio 125 rs.

Ante dho Caras en el propio dia, dho Ferrer, fienore
venta a Caranovas a la misma pieza, confiriendo haber
recivido por ella 112 rs 2 q.

Ante dicho Mariano Cases a 14 Mayo 1796. Matheo
Farafa, y Antonio su hijo Vidrieros & ordal, vendieron
perpetuam. a Rafael Vidal Vidriero & la Villa &
Piera una pieça & tierra & 5. jornales & mulos ritt
en el termino de Piera, y partida de la Guua. En alo.
dio el Monasterio & Pedrabbes. Precio 500t.

Ante dho Cases a 16 Mayo 1796. Agustín Vidal Sastre &
Piera vendió alquitar a Theresa Guilman y ydos
& su Martin Sarraca lño. una casa con calida ritt
en la villa de Piera y fello & capcanera; y finalm. la
dos pieças & tierra, o feiras luestras & tenida & dos
jornales & cabar, en la partida de Sant de togla, y
alquitar por precio & 52 allos por el lñ. Se tienen d.
cosas por el dho mon. & Pedrabbes. El precio & la
venta fue 600t.

Ante dho Cases a 27. Mayo 1796. Miguel y Miguel
Palleros y Miguel lab. El termino de Piera vendieron
perpetuam. a Juan Bonastre y Canals el manro
lño del mismo termino todo el dño & lñ y quitar el
prop. Bonastre una pieça de campo con un olivo y
dos higueros & ocho quitanes & semilla ritt en d.
termino. En alodio el d. mon. Precio 500t.

Ante dho Cases a 29 Mayo 1796. Juan ^{Amat} y Madrona
Maray Amat con. & Juan Mora lab. & la
Villa & Piera vendieron perpet. a Juan Mata &
la flora lab. el termino de Piera, la plantada, diez
y trabajos que tienen echo en aquella viña que
poseen en su termino y partida Comallongas
& part. de la heredad de Mata & 30. jorn. & cabar.
En alodio & d. mon. & Pedrabbes. Precio 1650t.

Ante Dho Jures à 16 Junio 1796. Fran^{co} y Marianna
Vidal Con.^{te} de Capellades, vendieron perpetua a Auto
Vidal Jure de la Liguadra de Piñal, no solo el Dho
el Lugo y quitas de Dho Juan^{co} Jures lab^{re} de Dho
Villa de Piñal, dos pedagos de tierra el uno muerto,
y el otro campo sobre el riogo que allí corre y q^{ue}
por precio de 2024 1186 d. y gastos de Cien por ciento
alquitan de Gracia Felipe Bañio. Margarito
de Dho D^o, sino tambien dos otros pedagos de
tierra muerta, que juntos componen todo aquel
lugar de tenida de un jornal sit^o en el mismo, y
partida de las Capellades. Se tienen por el R.
Mon.^o de Medialba al censo de 6. d. con el pacto
de habere y quitas el comprador un censo de
2000 a la comunidad de la misma D^o. Precio
3274 886 d.

Ante dichos Jures à 16 Junio de 1796, Fran^{co} y Ma-
rianna Vidal y Guiso Con.^{te} papeleros de Capella-
des vendieron perpetuam^{te} a Dho Roi Labrador de
Piñal una casa con su salida sit^o en Piñal, y
anexo al Superior. Se tiene por Dho Monasterio.
Precio 870 u p.

Ante Dho Jures à 3 Agosto 1796. Juan Gonzales
medico de Piñal vendió perpetuam^{te} a Salvador
Mansi Labrador de la misma un pedago de tierra
campo con algunos olivos sit^o en su termino,
y partida de Piñal, en alodio de Dho Monasterio.
Precio 700 u p.

Ante Dho Jures à 21 Agosto 1796. Dña Estre-
lla Ron de Dho Mariano Ignacio de Dny

y ~~latter~~ domiciliado en Barro estableció a Felix
Canals labrador de Piça a primeras repas
una pieza boca de un jornal de mulos iij en su
termino y partida de la montana, en alodio el
Dho Monasterio.

Ante dicho Caxer en Dho dia y año, el mismo P^{ro}nd
otro estableció a Juan Bonastre y fundi el
manco Puyo lab^r de el termino de Piça una pieza
de tierra con alq. olivos, parte campo y parte boca
de 7 for. y medio de mulos iij en su termino y
partida de la montana, en alodio el Dho Monio.

Ante dicho Caxer en el propo dia, el mismo P^{ro}nd esta
bleció a Jph Serra Alfarero de Piça, una pieza
boca de un jornal de mulos iij en su termino, y par-
tida de la montana, en alodio de Dho Monio.

Ante Dho Caxer en Dho dia mes y año, el propo P^{ro}nd esta-
bleció a primeras repas a Jph Bonata, fillero de
Piça, una pieza campo, y boca de un jornal y
medio de mulos iij en dos terminos y partida. Al-
odio el Monio de Pedralbes.

Ante Dho Caxer en Dho dia mes y año, el Dho P^{ro}nd
estableció a Jph Castell labrador el termino de
Piça una pieza de tierra con su casa y jornal
de 7 for. de mulos iij en su termino y partida de
la montana, en alodio de Dho Monio.

Ante Dho Caxer en Dho dia, mes y año el propo P^{ro}nd
concedió a primeras repas a Ramon Castell
labrador el termino de Piça una pieza de
tierra boca de un jornal de mulos iij en su termino
y partida de la montana, en alodio el Dho Monio.

Ante dho Cacer en dho día mes y año, el propo. Pion otra sabana a Fran^{co}. Noto labradon & Píera una pieza & tierna boca & un jornal y medio annulos, sit en un termino, y partida & la montaña, en alodio & dho monasterio.

Ante dho Cacer en dho día, el mismo Pion otra sabana a Miguel Casanovas labradon & Píera una pieza & tres jornales annulos sit en dho termino y partida, y alodio referido.

Ante dho Cacer, en dho día el propo. Pion, otra sabana a Pablo Muscadas labradon & Píera una pieza & dos jornales annulos sit en dho termino, y partida, en alodio & dho monio

Ante dicho Cacer, en dho día el propo. Pion, otra sabana a Pablo Solana labradon & Píera, una pieza boca & un jornal y medio annulos sit en dho termino, y partida, y alodio referido.

Ante dho Cacer en dho día, el mismo Pion otra sabana a Francisco Castell labradon & Píera, una pieza & tierna boca & un jornal & annulos sit en un termino, y partida & la montaña, en alodio & dho monasterio.

Ante dicho Cacer a 7. Septiembre 1796. Fran^{co} Sanges Peredon & Velos, y Juan Sanges y demás siete Padres & hijos vecinos & Parroquia, vendieron perpetuam^e a Felip Pascakell Canadon & Píera el dho & lina y quitan & Vicente monner lab^o & Píera una casa sit en la calle & d. Sobarrin & Píera, y finalem^e un pedazo & tierna & pertin^e.

Al Comprimi ritz en el lugar nombrado la heredad de Siquar. Se tienen en alodio el D.^o Juan de Pedralbes. Precio 6090 1796 D.

Ante Dho. Juez a los dos de octubre 96, el Dho. Vicario Monreal firmó reversa a Felip Ponsell, a las anida casa y piegas de tierra. Precio 5400 1796 D.

Ante Dho. Juez a 12 Sept.^o 1796. Tujine Vinal, y Alba Labrador & Buena vendió perpetuam^{te} a Tujine y Margarita Novira y Sabater con D. & Pixa, toda aquella casa ritz en esta Dho. Villa junto con su salida. En alodio el Dho. Mon.^o & Pedralbes. 18800 1796 D.

Ante Dho. Juez a 4 Septiembre 1796, el Apodixado a D. Maxiano Yga.^o & Pox, concedió y satisfe, concedió a sabassamorta a Antonio Montfort Carpintero de Pixa una piega de tierra bosque & un jornal y medio ritz en el termino de ella y partida de la montana. En alodio el Mon.^o & Pedralbes.

Ante Dho. Juez en el dia 4. Sept.^o 96, el mismo Apod.^o otra cabasa a Jph. Guixá Labrador & Pixa, una piega boca & un jornal y medio & mulos ritz en su termino y partida de la montana. Alodio & Pedralbes.

Ante Dho. Juez a 8. Sept.^o 96 Josef Jany Alfauero permutó y en parte vendió a Pablo Amixall y Porta con D. los dos de Pixa, un pedazo de tierra hierna ritz en su termino y partida Hera el Planer. Y Amixall, a Jany, un pedazo de tierra el campo el Castellet. (Esta omitido el alodio). Jany confirió haber recibido de Amixall por la equivalencia 2200 lps.

Ante Dho. Juez a 16. Septiembre 1796 Mariantuna Riquelme y Jastre y Pasqual Viuda, concedió a primera repa a Pedro Sant Negriante todo de Pixa, una piega de tierra vinal, y hierna de 3. for. & mulos

si en su termino, y partida ~~durigera~~ ~~Modio &~~
~~Pedralbes.~~

Ante Dho Cares 1. Noviembre 1796. Christoval mas
Carpintero & fopelades, y Eulalia su consorte vendie
ron perpetuam. a un huerto con agua, & dos cortanes
de semilla si en el termino de Píera, y partida de las Vall
a favor de (se pare por alto seguran. e) Modio & Pedralbes.
Precio 235a p.

Ante Dho Cares a 1. Nov. 1796. Pablo Minirall ~~de Píera~~
comerciante de Píera vendio perpetuamente a Juan
Rubert mayor Alfarero de Píera un pedazo de tierra si en
su termino y partida ^{en el termino de la Píera} Castellet, y otro pedazo de 11 palmos
de ancho, y de largo 84. si en el termino de Píera, y partida de Píera.
Precio 180a p.

Ante Dho Cares a 1. Nov. 96. el Dho Minirall vendio per
petuamente a Jp. Jp. Labradon de Píera un pedazo de tierra
de ancho 25. palmos, y de largo 100. si en el termino de Píera, y partida de Píera.
Modio & Pedralbes. Precio 175a p.

Ante Dho Cares 1. Nov. 1796. Pablo Minirall ~~de Píera~~
vendio perpetuam. a Josef Rubert Alfarero de Píera, un
pedazo de tierra de tres cuartos de jornal de hombre si en
su termino, y partida de Píera, y partida de Píera. Se tiene por el Modio
& Pedralbes. Precio 50a p.

Ante Dho Cares Tayme y Pedro Torray Labradon Padree
hip de Píera, cedieron a favor de Píera Torray y Torray
Tayme Ferrer y Opi de Píera y a Rosa Ferrer y Torray
Con, todos los derechos y acciones que tuvieran en aquel lugar
ro de tres cor. de semilla si en el termino y partida de
Píera. Modio & Pedralbes. Por Dha sesion conferaron ha
ber recibido 30a p.

Ante Dho Cares a los 20 Nov. 1796. el Apoderado de
Mariano Lgn. & Roy y Larte domitiado en Píera es
tallado a cabecera montada a Juan Mta lab. de la misma
una pieza viña de un jornal si en el termino y partida
de Burquet; en Modio & Pedralbes.

Ante Dho Cares a 20 Nov. 96. el Dho Apod. otra ocasion a Lido

Gracia Afonso & Píera & una pieza & una & un jornal
en unlos ríen en su term.^o y partida fues & legues.
Alodio & Pedralbes.

Ante Dho Jues a 22 Nov.^o 1796. Pablo Amiral Com.^{re}
& Píera vendió perpetuam.^{te} a Juan Robert Afonso
& la misma una pieza & tierra & uncho 80 palmos y
largo hasta llegar a la Barraca ríen en su term.^o y partida
el farrellot. Alodio & Pedralbes. Precio 7000.

Ante Dho Jues a 27 Noviembre 1796, Mariana y Ant.^o
Domench y Vilamansana madre & hijos & Píera vendió
con alquilar a Ramon Torax labrador & Dho Villa
un pedazo & tierra, & parte & plantada & una & un jornal
& buques ríen en su term.^o y partida la manana. Alodio &
Pedralbes. Precio 2000.

Ante Dho Jues a 10. Diciembre 1796. Marianna Sastre y
Pasqual Vinda & Píera concedió a partes a Miguel San
Lab.^o & alquilar & la misma una pieza & parte & una y parte
tierra & un jornal en unlos ríen en su term.^o y partida &
la torreta. Alodio & Pedralbes.

1797

CON Escritura que pasó ante Mariano Carr. Not.
& Píera a 1. Enero 1797. Pablo Amiral Com.^{re}
& Píera estableció a primeras repas a Dho Dome-
nech Albait & Píera una pieza & dos jorn.^{es} & buques
ríen en su termino y partida el Píera. Alodio &
monasterio & Pedralbes.

Ante Dho Jues a 1. Enero 1797. Juan Vilamansana
labrador & Píera estableció a primeras repas a Juan
Ribas Lab.^o & la misma una pieza & un jornal y medio
& labran buques ríen en su term.^o & exp.^o el Manio
Vilamansana. Alodio & Pedralbes.

Ante Dho Jues a 6. Enero 1797. el R. Ant.^o Codorniu

Pbro, y Ignacio Codomin labrador de la villa de
Piera vendieron perpetuam. a Pablo Ros lab. de la
misma una casita con su calida rith en d. villa
y falle el Hospital. Alodio & Pedralbes. Precio 175a y
Ante dho Cares a 8. Enero 1797. Pablo Almirall
comerciante de Piera estableció a primeras repas
a Jofe Bosch labrador de la misma una priza campo
de dos formales y medio de mulos rith en d. termino
y partida el Pieral. Se tiene por el Monasterio
& Pedralbes.

Ante Mariano Cares Nov. de Piera a 20 Enero 97.
Sadurnin Codomin semulero, y Manuela Pasera
consortes de Piera vendieron alquitan a Juan Loba
labrador de la misma, una casa rith en la misma
villa y falle a la Verge Maria. Se tiene por dho
Monasterio. Precio 350tt y

Ante dho Cares a 8. Febrero 1797. Ant. Vidal y Del-
maret fraguero de Piera vendio alquitan al R. P.
Formen Pbro de la misma, aquella plantada dros,
y trabajos que corria en una vinya a robarra
mona de Jaime Monner lab. de d. villa. Se
tiene en alodio el dho Monasterio. Precio 1500p.

Ante dho Cares Nov. a 12. Febrero 1797. el Nouadon
de d. Mariano Ignacio & Mari y sastre, estableció
a primeras repas a Salvador Enajol Senafero de Piera
una priza tierra de un formal y medio de mulos
rith en su termino y partida las dhas de Semuneta. En
alodio de dho Monasterio.

Ante dho Cares a 18. Marzo 1797. Pedro Batlle lab.
vendio alquitan a Pablo Hart lab. los dos de la villa
de Piera, dos pedagos de tierra huerta rith en su termino
y partida de las Vall. Se tienen por dho Mon. &
Pedralbes. Precio 1000p.

Ante dho Cares a 26. Marzo 1797. Juan y Pablo

Novet l'adre e hijo labrador e Piexa vendiexon per
petuam^{te} a Vicente Monner labrador e lamirna
un patio sit en dha Villa y arcebal inferior y parti-
da la Sorra. Alodio e Pedralbes. Precio 150 r^{es}.

Aure dho Cases a 27 Mayo 1797. Pedro Sabaton y
Luis labrador e Piexa vendio perpetuamente a Mig^{el}
Caranovas e lamirna una fiera sit en la misma y
e S. Sebastian. Se tiene por dho Monasterio. Precio 125 r^{es}.

Aure dho Cases a 26 Mayo 1797. Miguel Pallerols
y Rexell concedio a primeras repas a Pau Ribas lab^{or} e
termino de Piexa, una piepa hixma y una de un
jornal e buejas sit en su term^o e por d. la fiera el
Crib^o. Alodio e dho Monasterio e Pedralbes.

Aure Mariano Cases Nofia 30 Mayo 1797 Ladurmin
Colomes remulero vendio alquilar a Jph Poch e Chari-
choval lab^{or} e term^o e Piexa una vinya e dos
jornales e mulos sit en dho term^o y partida e la
Mourana. Se tiene por dho Monio. Precio 225 r^{es}.

Aure dho Cases a 13 Abril e 1797. Pablo Almirall
Can^{on} e Piexa otoblecio a Sabarmonca a Rajme
Rigas lab^{or} e lamirna un campo e dos jor^{es} e buejas
sit en su term^o y en el Piexal. Alodio e Pedralbes.

Aure dho Cases a 18 Junio 1797. Rajme Ginabreda
Zapatero de Barna vendio perpetuam^{te} a Juan Bonar-
re e Marquesa la plantada, dho y trabajos q^e
tiene en la vinya a xabasa y porche el Padu el
Amprador. Se tiene por dho Monasterio. Precio 160 r^{es}.

Aure dho Cases a 2. Julio 1797. Jph Crofet lab^{or} e
Piexa vendio perpetuam^{te} a Jph Carmin lab^{or} e dho
una tra con una porcion de tierra a ella contigua
sit en ella, cerca la Cruela. Se tiene por dho Monio
e Pedralbes. Precio 180 r^{es}.

Ante dho Cares a 6. Octubre 1797. D. Ma-
risano Ignacio de Pons, estableció a dho Sabre-
gas Affueras los dos e Piéxa una pieza lieerna,
y campo e dos jorn. d. e buéyer rith en su termino
y partida flor e tornados. En alodio e d. Mo-
nasterio. Censo redimible al lit. 2.º 120 fan.

Ante dho Cares a 19. Nov.º 1797. Jph Mata y
Reipall Labrador e Balluona concedió a pri-
meras repas a Jph Vilanubi el mismo lugar
una pieza lieerna e algunos olivos, e medio jor-
nal e mulos rith en el termino e Piéxa y partida
Comallongas. Se fiene por dho Mon.º.

Ante dho Cares a 20. Nov.º 1797. Jph Daubet
Labrador e lino e Piéxa concedió a partes a Jph
Dau e la misma una pieza lieerna e un jornal
e mulos rith en su termino y partida lo busquet.
En alodio e Pedralbes.

Ante dho Cares a 1. Diciembre 1797 el P.º d. D.
Marisano Ignacio e Pons concedió a Cares a Jph
Guipa Labrador el termino e Piéxa una pieza
lieerna e dos jorn. d. e mulos rith en su termino
e pertin.º el mismo Company a Riéy. En alodio
el d.º Monio.

Ante dho Cares a 3. Diciembre el mismo P.º
otra concesion a Jaime Figueras Cestero e Piéxa
e una pieza lieerna e dos jorn. d. e mulos rith en su
termino y partida e la montana; en alodio e
dho Monasterio.

Ante dho Cares a 3. Diciembre 1797 el dho P.º
otra concesion a Francisco Juxta Labrador

Piera, una peça de tierna tierna & dos jornales
en mulos iij en su termino y partida de la
montaña, En alodio & dho Monasterio.

Ante dho Jure a 3. Diciembre 1797. Miguel
Margarit labrador de la Villa de Piera, y su con-
sorte Magdalena vendieron perpetuam? a Jofe Rodr
de S. Chistoval labrador el term? de Piera, una
peça de viña de 30. jornales de caban iij en d.
termino, y partida de la Mena, junto con
las partes de frutos de aquella que a rebassa
morta porche Juan Castells labr. el d.º term?
se tiene por el Mro Pedralbes. Precio 1250 rs

1798.

(M. Enriqua) que paró ante Mariano Cases Not
de la Villa de Piera a 25. Diciembre 1797. Juan Gonzalez Ma-
dio de la Villa de Piera vendió alquitan a Salvador Martí
labrador de dha Villa una peça de viña de un jornal y medio de
mulos iij en su termino, y partida el Rieral. Se tiene por
el Real Monasterio de Pedralbes. Precio 300 rs

Ante dho Jure a 28. Enero 1798 Juan Vilamassana labr
de Piera concedió a primeras repas a Antonio Martí labr
de la misma una peça de viña y parte tierna de un jornal
de bueyes iij en su termino, y de per. del Manjo Gelat. Alodio
del dho Monasterio. Entrada 200 rs

Ante dho Jure a 18. Febrero 1798, el dho Vilamassana con-
cedió a primeras repas a Jofe Ribas el Burquet de una
peça de viña de 10. jornales y medio en mulos iij en su
termino, y partida el Manjo Gelat. Alodio de Pedralbes.

Ante dho Jure a 14. Marzo 1798 Pablo, y Juan ca. Almirall
y Martí con. establecieron a primeras repas a Juan ca.
Seraalta y Jaime Simon Sartres todos de Piera una peça
de campo de dos jornales de bueyes iij en su termino y partida.

del Ríxal. Alodis, & Pedralbes.

Ante dho Caser a 12 Mayo 1798. Jph Barachy Rod & Ribal
Vidal, y Panamons, y de Ramon Vidal Encav. Vecinos
de Bañia vendieron perpetuam. a Salvador Martí,
y Justex lab. & Piexa una pieza campo & dos jor. &
muchos rts en su termino, y partida de la finca. Alodio &
dho Monasterio & Pedralbes. Precio 6750 rs

Ante dho Caser a 8. Julio 1798. Pablo Amizall Com. en
Piexa concedio a partes a Agustín Bosch lab. & la
misma una pieza de viña & ho. jornaleros & cabax rts
en su termino y partida Viña vella. Se tiene por dho
Monasterio.

Ante dho Caser a 1. Octubre 1798. Jph y Fran ca
Llober y Serra concertes vendieron perpetuam. a Jph
Baldú todos & Piexa una casa rts en ella. Se tiene
por dho Monasterio, al censo de 14 rs. Precio 2530 rs.

Ante dho Caser a 23 Nov. 1798. el R. P. Fr. Ramon
Ordines Tinitario unico marmosal el testam. de Jgn.
Bispa Ciudadano & Piexa vendio perpetuamente a
Jph Roy lab. & Piexa una casa y salda rts en
ella y en lo Capcanos. Alodio & dho Monasterio,
al censo de 6. d. Precio 5250 rs

Ante dho Caser a 7. Diciembre 1798, Jph Ribas lab.
& Piexa vendio perpetuamente a Magin Nin
cuberos & lamiuina todo el plantis, dros, y trabajos
que le corresponden en aquella villa y porcho a
rabera morta en su termino, y part. f.uncarats.
Alodio & dho Mon. & Pedralbes. Precio 3240 rs 13 rs.

1129

Con Escritura que paro ante Mariano Caser Not.
de la Villa & Piexa a 30. Diciembre 1798, Jph y Fran. Ribal
Padre & hijo Pelajues & la Villa & Capollades vendieron

perpetuamente a Juan.º Ferrer tragüero de la misma
una pieça suya que Jph. Llopia tiene plantada e
tres jornales e mulos sita en el termino de Sta
Vila y partida Lojora. Se tiene por el Monasterio
de San Sad e Pedralbes. Con el pacto que anag el precio
debió e encargarse el comprador 33 tt 6 l 8 d feno, o
Cenyal que correspondia el Ven.º a Auto Ferrer pap.º
Precio 260 tt y

Auto dho. Casar a 6 Enero 1779. Victoria termen, y Opi,
y Jph. termen Madre, e hijo e Píera vendieron per-
petuamente a Eulalia, y Bartholome Ferrer madre
e hijo e Vallbona, el dho e lúix, y quitas e los mismos
un buento con agua para regar sita en el termino de
Píera e reri cortanes e semilla e canamo. Alodio,
e Pedralbas. Precio 166 tt y.

Auto dho. Casar a 16 Enero 1779. Theresa termida viuda
e la villa e Píera concedio a parte a Jph. Ribas lab.º
e la misma un pedazo de tierra lieuna y parte cam-
pa de dos jornales e mulos sita en su termino y p.º de
la farraal. Alodio, de Pedralbes.

Auto dho. Casar a 16 Enero 1779. Jaime Figueras Cestero
e la d.º e Píera ^{vendio perpetuamente} concedio a parte a Josef Ribas lab.º e la
misma, todos los dios y acciones que le pertenecian en
aquella pieça lieuna e dos jornales e mulos sita en
su termino y partida e la montaña. Alodio, e Pedralbes.
Precio 114 l 8 d.

Auto dho. Casar a 10 Febrero 1779. Theresa termida y Jages
viuda concedio a parte a Jaime Gavarró labrador los
dos e Píera una pieça lieuna con una porcion de viña, e
un jornal y medio de mulos, sita en su termino y partida la
Xuniguera. Alodio, Pedralbes.

Ante dho Caceres a 15. Mayo 1799. Juan Felix Lab.
e Píera vendió alquitar a Juan Noviza e su tex-
mino, un aparram? e farsa q^a contiene el segundo
pio e la farsa que posaria en Píera, y Areobal sup?
Alodio e Pedralbes. Precio 1000 f.

Ante dho Caceres a 5. Junio 1799. el Píod e la sa. Abades
y demas Relig.^{es} el Monio e Pedralbes, estableció a
Francisco Texena Abeyter e Píera, una pieza campo
e cinco jornales e mulos sit^a en su termino, y partida
Casasnovas. Se tiene por la misma sa. Ab. y P.
Monio e Pedralbes. Conio inmodimible e 3. gallinas.
Entrada 1930 f.

Ante dho Caceres a 30. Junio 1799. Josef, y Miquel Bros
Padre e hijo Lab.^{es} e Marquesa vendieron perpetuamente
a Josef Cirve Lab.^o e Otony, la plantada, dios, y trabajos
que tienen hechos en aquella pieza sit^a en el termino
e Píera, y partida alina e un jornal, y medio e
mulos. Alodio e Pedralbes. Precio 2500 f.

Ante dicho Caceres a 21. Julio 1799. Ramon Parellada
y Curich Labrador el Badonch term.^o e Píera permu-
ta a Miquel Curich, y Aguilera el term.^o e Oden
medio jornal e bague sit^a en el mismo term.^o, y par-
da e Píera. Alodio e Pedralbes: Y Curich a Parellada
una pieza lieima e medio jornal e bueyes sit^a en
3.^o term.^o y partida Cuxent. Alodio el mismo mo-
nasterio.

Ante dho Caceres a 3. Nov.^e 1799. Josef Molino Texedor
e Píera vendió alquitar a Juan Vall Lab.^o e Píera
una pieza campo e dos jornales e bueyes sit^a en el
termino e Píera, y partida el Píera. Alodio e Pe-
dralbes. Precio 1000 f.

Ante D^{no} J^{as} a 3. Noviembre 1799. Pedro Batlle
vendió perpetuamente junto con su hija Theresa
Llopart y Batlle, a J^{os} Poch & S. Chastival lab.^o today
& P^{er}era, una pieza parte bosca, viña, y p^{te} conreo
& 3. jornales & mulos s^{it} en su term.^o y partida
la Montaña de Riny. Alodio de Pedralbes. Precio
3500 f.

Ante D^{no} J^{as} a 10 Noviembre 1799. Pedro Estrada lab.^o
vendió perpetuam.^e a J^{os} Ros Com.^o & P^{er}era los dos,
todos los d^{os} y trabajos que tiene y le corresponden
en aquella parte & plantada & viña s^{it} en su
termino y partida la mena, concedida a rabassa
morta por Man.^o Codorniu Causano. Alodio del
Monasterio de Pedralbes. Precio 200 f.

Ante D^{no} J^{as} a 24 Noviembre 1799. Magdalena y Pedro Mir y
Porta Madre & hijo Vecinos & S. Sadurnin, concedie-
ron a rabassa morta a Jaime Riquel lab.^o & S. Lo-
renzo & Otony una pieza & 5. jornales s^{it} en el ter.^o
& P^{er}era, y partida manso marquetar. Se tiene p.^a
el R.^o Monasterio de Pedralbes.

Ante el mismo Abella en d.^o dia, los prop.^{os} Mir, otra
rabassa a J^{os} Soler lab.^o el termino & marqueta
tres for.^{os} boscosos s^{it} en el term.^o & P^{er}era y partida
manso marquetar. Alodio de Pedralbes.

Ante el mismo Abella en d^{no} dia, los prop.^{os} Mir, otra
rabassa a Yravel moza Viuda & marqueta 4 for.^{os} &
tierra boscosa s^{it} en el termino & P^{er}era, y partida
manso marquetar. Alodio de Pedralbes.

Ante el mismo Abella en d.^o dia, los prop.^{os} Mir, otra
rabassa a Juan Tomas Carpiñero & S. Lorenzo & Otony
tres jornales & tierra s^{it} en el term.^o & P^{er}era, y partida

Mano Marquesas. Alodio & Pedralbes.

Ante dho Abella en dho día, los mismos sin otra
caberia a Juan Civil lab.^o & S. Lorenzo & Oton.
dos jornales y medio & tierra campa y boca sit.^a en el
termino & Píera y partida Mano Marquesas.
Alodio & Pedralbes.

Ante dho Abella en dho día, los mismos sin otra
caberia a Pablo Riquel lab.^o & Oton, 5. jorn.^o &
tierra sit.^a en el termino & Píera y partida el Mano
marquesas. Alodio & Pedralbes.

Ante dho Abella en dho día, los mismos sin otra
caberia a Salvador Vilas & Oton, dos jorn.^o & tierra
boca sit.^a en el termino & Píera y partida Mano
marquesas. Alodio & Pedralbes.

Ante dho Abella en dho día, los mismos sin otra
caberia a Pablo Bes lab.^o & Marquesas 3 jorn.^o parte bocana
y parte otra sit.^a en el termino & Píera y partida, Mano
marquesas. Alodio & Pedralbes.

Ante dho Abella en dho día, los mismos sin otra
caberia a Juan Píera lab.^o & Oton 4 jorn.^o & tierra
sit.^a en el termino & Píera y partida Mano Marquesas,
Alodio & Pedralbes.

Ante dho Abella en dho día, los mismos sin otra
caberia, a Miguel Carrasena lab.^o & Marquesas 4.
jorn.^o & tierra campa sit.^a en el termino & Píera y part.^a
Mano Marquesas, Alodio & Pedralbes.

Ante dho Abella en dho día, los mismos sin otra
caberia a Juan Domenech & S. Sadurn 4. jorn.^o &
tierra tierra, y boca sit.^a en el termino & Píera
y partida Mano Marquesas. Alodio & Pedralbes.